Fwd: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>
Mar 6/04/2021 9:35 AM

Para: Fabian Andres Muñoz Valencia <famunozv@caldas.gov.co>

8 archivos adjuntos (2 MB)

CDP 3500013892 Realizar apoyo técnico, juridico, administrativo....pdf; NO PLANTA ALEX.pdf; cert comp 200082 vivienda 26-03-2021 V13.pdf; 2. ESTUDIO PREVIO - Alexander Tamayo Quintero (1).pdf; Hoja de Vida SIGEP- Validada.pdf; CERTIFICADO DE IDONEIDAD ALEXANDER.pdf; INVITACION A CONTRATAR ALEXANDER.pdf; CLAUSULADO ALEXANDER.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: **Estudios Previos** <estudiosprevios@caldas.gov.co>
Date: mar, 6 abr 2021 a las 7:02
Subject: RV: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
To: contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>, Natalia Gutiérrez Arcos <ngutierrezac@caldas.gov.co>

Buen día,

Cordial saludo

El consecutivo al proceso de la referencia es: CD-SV-769-2021

Así mismo, la Doctora Natalia Gutiérrez Arcos, hará el acompañamiento jurídico

Feliz día

De: contratacion vivienda <contratacionvivienda@gobernaciondecaldas.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de abril de 2021 14:51
Para: Estudios Previos <estudiosprevios@caldas.gov.co>; Fabian Andres Muñoz Valencia <famunozv@gobernaciondecaldas.gov.co>
Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

CORDIAL SALUDO LAURITA TE RADICÓ PARA CREACIÓN DE FLUJO ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROCESO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ABOGADA: LAURA ARANZAZU
ESTRUCTURADOR: FABIAN ANDRES
SUPERVISOR: LUIS ALEJANDRO TREJOS.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniero civil para la formulación y supervisión de los proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda".

Valor asignado: $37.746.000, que corresponden a honorarios, incluidos $ 1.800.000 de componente variable.

Lugar de ejecución: Departamento de Caldas.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y hasta **seis (6) meses** de acuerdo presupuesto aprobado.